

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/1/GTM/1
21 de octubre de 1999

(99-4565)

Comité de Licencias de Importación

Original: español

ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Notificación en virtud de los artículos 1.4(a) y 8.2(b)

GUATEMALA

Se ha recibido de la Misión Permanente de Guatemala la siguiente notificación, de fecha 19 de octubre de 1999.

En relación al Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, el Gobierno de la República de Guatemala, tiene el agrado de informar al Registro Central de Notificaciones de la OMC, que dentro de su régimen jurídico no contiene disposición alguna que contenga el tipo de restricciones a que se refiere dicho Acuerdo.
